



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Valcheta ubicada sobre la ruta nacional n° 23, cabecera del departamento que lleva su mismo nombre es una de las más antiguas de la Provincia de Río Negro. Conforme el último censo nacional realizado en el año 2010 posee 3.800 habitantes, pero si se incluyen los dispersos en zona, llega a los 7.000 habitantes aproximadamente. Oasis en medio de la semiárida meseta patagónica se alimenta del arroyo Valcheta y tiene una ubicación que puede considerarse estratégica ya que la mencionada ruta n° 23 recorre el centro-sur de la Provincia de Río Negro, siendo el único camino que enlaza el Litoral Atlántico con la Cordillera de los Andes por camino rionegrino, denotando su importancia al cubrir las emergencias que en ella ocurren.

El Servicio de Salud Pública a cargo del Hospital "DOCTOR RAUL PEDRO FERNICOLA" de esta localidad realiza tareas de atención generalista, debiendo recurrir a centros de salud de mayor complejidad, cuando situaciones críticas, así lo requieren. Lamentablemente, el vehículo destinado para estas derivaciones es una ambulancia en condiciones de deterioro muy notable, no cuenta con respirador ni calefacción, no por falta de cuidado ni asistencia técnico-mecánica, sino, porque al ser el único medio en la zona, debe transitar continuamente, cada vez que pobladores rurales han de necesitarla. y al estar esta realizando derivaciones el Hospital no cuenta con otro medio para atender las emergencias.

Una de las temáticas que el sector salud en Río Negro deberá continuar mejorando en los próximos años es el rápido acceso de nuestros ciudadanos a los servicios sanitarios en la emergencia. Esto es imprescindible si leemos que la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) publica que los primeros cinco (5) minutos de atención son determinantes en la vida de un accidentado grave.

Este tema cobra particular importancia cuando hablamos de la necesidad de un paciente de acceder urgentemente a un Hospital por una emergencia, un accidente o cualquier causa que ponga en peligro su vida.

Igualar las condiciones de vida de todos los habitantes de la Provincia de Río Negro no es tarea fácil; demanda infraestructura y recursos que aún no se terminan de satisfacer. Pero, hay elementos que son indispensables para que los Rionegrinos reciban el mejor servicio de atención médica pública.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por todo lo expuesto, se hace imprescindible dotar al Hospital "DOCTOR RAUL PEDRO FERNICOLA" de la ciudad de Valcheta de un respirador y de una ambulancia nueva, con los recursos tecnológicos acordes a las necesidades y demandas de su población.

En este marco solicitar la compra de una ambulancia no es una pretensión desmedida, sino que es una necesidad para la comunidad de Valcheta.

Por ello:

Autor: Mario Sabbatella.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública, a efectos de que se arbitren, de forma inmediata y urgente, los recursos necesarios para la adquisición de un respirador y una nueva ambulancia totalmente equipada para traslados sanitarios, para el Hospital "Doctor Raul Pedro Fernicola" de la ciudad de Valcheta.

Artículo 2°.- De forma.